CUADRO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones medioambientales	**Uso sostenible de los recursos**			
	Consumo de materias primas.	Sí	301-1/ 3-3	Cuentas Anuales / Memoria / 19. Ingresos y gastos / c) Aprovisionamientos
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No	---	---
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**			
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Sí	2-7 / 405-1	Informe de Gestión / Personas y Organización / Estructura de la plantilla Cuentas Anuales / Memoria / 22. Otra información / a) Plantilla
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	Sí	2-7	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Sí	2-7	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Sí	401-1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Sí	Criterio interno/ Cálculo de la brecha: (Salario Medio Hombres – Salario Medio Mujeres)/ Salario Medio Hombres	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Sí	Criterio interno	Informe de Gestión/ Órganos de Dirección/ Comité Ejecutivo/ Consejo de Administración (no se desglosa la remuneración por sexo por confidencialidad). Cuentas Anuales / Memoria / 21. Operaciones con partes vinculadas / b) Consejo de Administración y Alta Dirección
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	Sí	3-3	Informe de Gestión/ Personas y Organización/ Organización del trabajo y diálogo social
	Empleados con discapacidad.	Sí	405-1	Cuentas Anuales / Memoria / 22. Otra información / a) Plantilla
	Organización del trabajo			
	Organización del tiempo de trabajo.	Sí	3-3	Informe de Gestión / Personas y Organización / Organización del trabajo y diálogo social
	Número de horas de absentismo.	Sí	Criterio interno	Informe de Gestión / Personas y Organización / Estructura de la plantilla
	Salud y seguridad			
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Sí	Criterio interno / 403-9 / 403-10	Informe de Gestión / Salud, Seguridad en el trabajo y Emergencias/Referentes en salud y seguridad
	Relaciones sociales			
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Sí	3-3	Informe de Gestión / Personas y Organización / Organización del trabajo y diálogo social
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Sí	2-30	Informe de Gestión / Personas y Organización / Organización del trabajo y diálogo social
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Sí	3-3/ 403-4	Informe de Gestión / Salud, Seguridad en el trabajo y Emergencias/Referentes en salud y seguridad
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la sociedad, en términos de información, consulta y participación.	Sí	2-29	Informe de Gestión/ Personas y Organización/ Impulso del cambio cultural

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Formación**			
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Sí	Criterio interno	Informe de Gestión / Personas y Organización / Estructura de la plantilla
	Igualdad			
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Sí	3-3/ 2-23	Informe de Gestión/ Personas y Organización / Diversidad e inclusión
Respeto de los derechos humanos	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Sí	Criterio interno	Informe de Gestión / Personas y Organización / Diálogo social y derecho laboral
Cuestiones relativas a la sociedad	**Consumidores**			
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Sí	2-16 / 2-25 / Criterio interno	Informe de Gestión / Comercial / Una compañía, dos marcas / Atención al cliente
	Información fiscal			
	Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados.	Sí	207-4	Cuentas Anuales / Cuenta de Pérdidas y Ganancias Cuentas Anuales / Memoria / 4. Aplicación de resultados Cuentas Anuales / Memoria / 18. Situación fiscal / b) Impuesto sobre Sociedades
	Subvenciones públicas recibidas.	Sí	201-4	Cuentas Anuales / Memoria / 13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El 28 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. De conformidad con lo establecido en el artículo 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, SEAT, S.A. se ha acogido a la dispensa de elaborar un estado de información no financiera completo, al estar incluida dicha sociedad y sus sociedades dependientes en el "*Sustainability Report*" del Grupo Volkswagen, mediante el que se cumple con dicha obligación. Volkswagen AG, sociedad dominante del Grupo al que pertenece SEAT, S.A. y sus sociedades dependientes, es una sociedad de nacionalidad alemana, con domicilio en Berliner Ring 2, D-38436 Wolfsburg, Alemania, e inscrita en el Registro de Sociedades del Juzgado de Primera Instancia de Wolfsburg, Alemania, con el número HRB 215. Asimismo, se puede acceder al citado "*Sustainability Report*" del Grupo Volkswagen a través de la web corporativa https://www.volkswagenag.com.

Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, SEAT, S.A. ha realizado un análisis para identificar la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio. A este respecto, se ha realizado una comparativa entre los contenidos exigidos por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la información no financiera incluida en el "*Sustainability Report*" del Grupo Volkswagen, con el objetivo de identificar aquellos contenidos requeridos por la normativa mercantil española vigente que no se recogen a nivel de Grupo y que, por tanto, SEAT, S.A. debe incluir como parte de su Informe de Gestión. En este sentido, el Grupo Volkswagen incluye en el "*Sustainability Report*" la información relativa a modelo de negocio, riesgos no financieros, taxonomía de la UE, políticas existentes en el ámbito no financiero y sus resultados de aplicación, así como la totalidad de los contenidos en el ámbito de lucha contra la corrupción y el soborno y parte de los contenidos relacionados con cuestiones medioambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, respeto de los derechos humanos y sociedad. Los contenidos restantes se presentan en el Cuadro de Información no Financiera Complementaria del Informe Anual 2025 de manera complementaria para SEAT, S.A., siendo estos parte integrante del Informe de Gestión de la sociedad. Dicho cuadro vincula la información complementaria con los diferentes Estándares de Global Reporting Initiative (GRI) y con el apartado correspondiente del Informe Anual 2025 donde se incluye dicha información.